

**CONVOCATORIA PÚBLICA No.GER-100-12-02_09-2022**
Acta No 59 de 2022 - Revisión y Evaluación de las Propuestas**Tema Central: REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS****Lugar y Fecha: Oficina Subgerencia Administrativa y Financiera, 12 de diciembre de 2022****Hora de Inicio: 09:15 am****Hora de Culminación: 10:00 p.m**

MIEMBROS / ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
SEGUNDO JACINTO PÉREZ ARCHILA	Subgerente Administrativo y Financiero	X	
ELKY GUSTAVO MORENO SANDOVAL	Subgerente Científico		X
JOHN ALEXANDER CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico Externo	X	
ANGELA MILENA GRANADOS RINCON	Tesorerera	X	
PABLO CASAS OSORIO	Técnico Administrativo	X	
INVITADOS/ ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
KAREN PAOLA DAZA RODRÍGUEZ	Apoyo a la Gestión Precontractual, Contractual y Postcontractual	X	

Agenda a tratar

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA GER-100-12-02_09-2022 QUE TIENE COMO OBJETO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS A, B, D, G Y H UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

EN ATENCIÓN AL CRONOGRAMA DISPUESTO EN LA MENCIONADA CONVOCATORIA PÚBLICA Y EN LA ADENDA PUBLICADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, SE CONSTATA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS PARA ADELANTAR LA **REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA GER-100-12-02_09-2022.**

Se deja constancia que se verificó el contenido del acta No. 58 de 2022, en donde consta que a la hora fijada para el cierre y recepción de propuestas sólo se presentó el proponente CONSORCIO SALUD MENTAL 2022, por lo que el Comité Procede a realizar la apertura del sobre contentivo de la propuesta.

El Comité de Compras y Contratos solicitó colaboración a la ASESORA DE CONTROL INTERNO Dra. LUZ MARLENNY PEREIRA CHAPARRO, con el fin de verificar el procedimiento de apertura del sobre, manifestando que observa que este se encuentra debidamente sellado y no ha sido manipulado. Se solicita al secretario técnico hacer la apertura del sobre cotejando la siguiente información:

No DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022.	C.C. No. 1.049.621.360	12/12/2022	Se deja constancia que la	SI

	<p>REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.</p>		<p>8:45 A.M.</p>	<p>propuesta llegada no tiene foliatura.</p> <p>No allega DVD.</p> <p>Incumpliendo con las recomendaciones para los participantes que fueron plasmadas desde el proyecto de términos de condiciones y los términos de condiciones de convocatoria pública definitivos.</p>	
--	--	--	------------------	--	--

Culminado la apertura del sobre la Dra. LUZ MARLENNY PEREIRA se retira para que el Comité continúe con el proceso de evaluación de la propuesta.

Determinada la radicación en tiempo de los documentos que permiten participar en el proceso de selección de contratista, se procederá a comprobar si reúne los requisitos habilitantes, solicitados en los términos de condiciones, para lo cual se inicia

En relación con la verificación de las propuestas radicadas oportunamente en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se procede a verificar los **requisitos habilitantes** realizados a las propuestas objeto de esta calificación dentro del presente proceso, los cuales se rinden en el presente informe:

REQUISITOS HABILITANTES - PROPUESTA. CONSORCIO SALUD MENTAL 2022-REPRESENTADO LEGALMENTE POR JUAN DAVID FARFÁN.

Atendiendo la posibilidad jurídica de presentar propuestas por ente consorcial, el único oferente optó por tal medida, siendo participantes los siguientes:

NOMBRE	PORCENTAJE
HECTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS	25%
JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN	25%
ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	50%

La constitución del consorcio puede observarse a folios 17 y 18.

VARIABLE	DESCRIPCION	VERIFICACIÓN	FOLIO
a) CAPACIDAD JURÍDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CONSORCIO	CUMPLE	4-5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA SUPERIOR A 30 DÍAS.	CONSORCIO	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE 10-12
AUTORIZACIÓN DEL MÁXIMO ORGANO PARA CONTRATAR	PERSONA JURÍDICA	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE 11



CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE	PERSONA JURÍDICA	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLEN	57-84 vuelto. 85-107 vuelto. 107-113
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	CUMPLEN	407-408
LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SE IDENTIFICA CON EL No. 600-47-994000066733				
VALOR DE LA PÓLIZA: \$37.685.686,75				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	SEGÚN ANEXO 5	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	51 50 52
PACTO DE TRANSPARENCIA	SEGÚN ANEXO 2	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	CUMPLE	123-126.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	MIEMBROS CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	8 7 7
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	MIEMBROS CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	23 ANVERSO Y 23 REVERSO. 24 24



		JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	MIEMBROS CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE	27 26 REVERSO 26
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLEN	121 115-117 118-120
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLEN	20 ANVERSO Y REVERSO ES CONSULTADO POR EL COMITÉ 21
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS	CUMPLEN	29 30 29 REVERSO.



		JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.		
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLEN	14 N/A 15
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. Y REPRESENTANTE LEGAL HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN.	CUMPLE	35-38. 44 39
CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES A MENORES DE 18 AÑOS	PERSONA NATURAL			

B) Y C) CAPACIDAD FINANCIERA (INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS) Y CAPACIDAD OPERACIONAL (CONSORCIO CUMPLE).

CONSORCIADOS	% DE PARTICIPACION	INDICE DE LIQUIDEZ	%	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	%	INDICE DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	%	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	%	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	%
HECTOR GUILLERMO HERNAN	25%	2352.60	588.15	0.17	0.04	182.90	45.73	0.24	0.06	0.20	0.05
ALCA INGENIERIA Y DESARRO	50%	4.79	2.40	0.33	0.17	30.12	15.06	0.31	0.16	0.21	0.11
JUAN DAVID SARMIENTO FAR	25%	1.24	0.31	0.62	0.16	5171.32	1292.83	0.73	0.18	0.27	0.07
TOTAL		590.86			0.36	1353.62			0.40		0.22
PROMEDIO		196.95			0.12	451.21			0.13		0.07

d) CAPACIDAD TÉCNICA

PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN ANEXO 3	SEGÚN ANEXO 3	CONSORCIO SALUD MENTAL 2022	CUMPLE	251-252
-----------------------------------	---------------	-----------------------------	--------	---------

Revisada la propuesta económica, esta cumple por no sobre pasar el valor del presupuesto oficial el cual fue tasado en TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$376.856.867,48).

El valor de la oferta presentada por el CONSORCIO SALUD MENTAL 2022 **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. (\$365.651.256.00).**



Se indica que la oferta económica se encuentra dentro de los límites del presupuesto oficial.

CONDICIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO 4

SEGÚN ANEXO 4

e) EXPERIENCIA

Se considerará habilitado la propuesta que acredite la ejecución de dos (02) contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, certificados en el RUP, cuyo objeto sea o comprenda la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, certificados en el RUP, cuya sumatoria del valor total ejecutado por cada uno de los contratos sea igual o superior al valor del Presupuesto Oficial de esta Convocatoria Pública, expresado en SMMLV; de igual manera deben cumplir individualmente con mínimo cuatro (04) códigos de los descritos posteriormente, siendo obligatorio en cada uno de los contratos el código 72152600 y 72153200.

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA EN SMMLV	377
SMMLV QUE DEBEN CERTIFICAR EN CADA CONTRATO COMO MÍNIMO	377

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO.	EXPERIENCIA RUP No.	CONTRATO CONSECUTIVO RUP	ENTIDAD	No. DE CONTRATO	FOLIOS PROPUESTA	SMMLV	CÓDIGO UNSPSC	FOLIO RUP
HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS CON PARTICIPACIÓN DEL 70%	10	10	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	321-SG-2014	130-176	DE ACUERDO CON LA PARTICIPACIÓN EL VALOR EN SALARIOS MÍNIMOS SE HA CÁLCULADO EN 1694,287	72152600 72153200 72103300 72102900 72121400 73181100 95122000	97
ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	26	Si bien a folio 128 de la propuesta el oferente comete un error adjetivo al indicar que el número consecutivo es el 026, revisado el RUP del oferente este no guarda relación con el exigido por la Entidad, pues el consecutivo 26 corresponde a un contrato suscrito con la Alcaldía del Municipio de Tuta. Ahora bien, el Comité revisa el RUP y encuentra que a continuación de la información del acuerdo comercial antes mencionado se halla el consecutivo 27 que corresponde al contrato	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	455-2019	178-229	3426,95	72152600 72153200 72103300 72102900 72121400	77



		anunciado para el cumplimiento del requisito habilitante.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

La evaluación de la experiencia como requisito habilitante del consorcio, se realizó de acuerdo con la regla establecida a folio 37 de los términos de condiciones.

El Comité de Compras y Contratos, concluye:

Que la Propuesta del CONSORCIO SALUD MENTAL 2022 representada legalmente por el señor JUAN DAVID SARMIENTO FARFÁN, se encuentra HABILITADA para continuar con el proceso de evaluación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Según las reglas fijadas en el Capítulo VI, los factores de evaluación de la propuestas y adjudicación, la evaluación se realizará de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA	400 PUNTOS
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	500 PUNTOS
3. EVALUACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50 PUNTOS
4. EVALUACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	50 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Por cuanto, el único oferente habilitado en su oferta no supera el valor del presupuesto oficial, la calificación obtenida en este ítem será de CUATROCIENTOS (400) PUNTOS, para lo cual el comité hace la siguiente presentación:

PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 376.856.867,48
OFERTA ECONÓMICA REALIZADA POR EL CONSORCIO SALUD MENTAL 2022:	\$ 365.651.256,00
DIFERENCIA:	\$ 11.205.611,48

2. EVALUACIÓN TÉCNICA:

La calificación de la evaluación técnica se realizará de la siguiente manera:

Ítem a evaluar		Calificación
1	Personal ofertado	100 PUNTOS
2	Programación de obra	200 PUNTOS
3	Experiencia Específica.	200 PUNTOS
TOTAL		500 PUNTOS

2.1. PERSONAL OFERTADO:

ITEM	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	No. DE PERSONAS EN EL CARGO A DESEMPEÑAR	CUMPLE	TIEMPO DE DEDICACIÓN	PUNTAJE
1	Director Profesional a cargo	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS O GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, Y ESTUDIOS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA A NIVEL DE DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO CON MÍNIMO	SI	OCHO (08) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL. CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE MATERIAS DEL PENSÚM ACADÉMICO. NOTA: SI BIEN EL TERMINO PARA EL COMPUTO DE LA EXPERIENCIA SE INICIA A CONTAR A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO SE LE EXIGIRÁ AL PROFESIONAL LA CORRESPONDIENTE TARJETA Y/O IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL.	SI	EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO CONTRATISTA Y/O DIRECTOR DE OBRA Y/O RESIDENTE DE OBRA EN DOS (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES DE USO HOSPITALARIO.	1	SI	100%	25 PUNTOS
2	Maestro de obra	TÉCNICO O TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA O CONSTRUCCIÓN O MAESTRO DE OBRA. CURSO DE ALTURAS VIGENTE.	SI	MÍNIMO CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DE MATERIAS DEL PENSÚM ACADÉMICO. NOTA: SI BIEN EL TERMINO PARA EL COMPUTO DE LA EXPERIENCIA SE INICIA A CONTAR A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PENSUM ACADÉMICO SE LE EXIGIRÁ AL PROFESIONAL LA CORRESPONDIENTE TARJETA Y/O IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL.	No cumple pues los tecnólogos no cumplen con el tiempo de experiencia	N/A				0 PUNTOS

3	Auxiliares de Obra	CURSO DE ALTURAS VIGENTE.	Si	MÍNIMO DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA ACREDITADA. NOTA: PARA CREDITAR LA EXPERIENCIA SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS.	Si	N/A	10	Si cumple	100%	10 PUNTOS
4	Profesional en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL EN ÁREAS DE INGENIERÍA CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES O HSEQ. CERTIFICADO COMO COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS VIGENTE Y CURSO DE MÍNIMO 20 HORAS EN ACTUALIZACIÓN DE SST.	Si cumple	EXPERIENCIA COMO PROFESIONAL MÍNIMO TRES (03) AÑOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST). Nota: LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL VIGENTE SUPERIOR A 3 AÑOS., LA EXPERIENCIA PROFESIONAL SERÁ CONTADA DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL INCISO 4° DEL ARTÍCULO 2.2.2.3.7 DEL DECRETO 1083 DEL AÑO 2015.		EN MÍNIMO UN (01) PROYECTO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE USO HOSPITALARIO DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD (SEGUNDO O TERCER NIVEL).	1	Si Cumple	25%	10 PUNTOS
TOTAL										45

Constancia, con el fin de no perder competencia para continuar con el proceso de evaluación de la oferta, el Subgerente Administrativo y Financiero en su condición de Presidente del Comité, propone habilitar la hora para continuar con la diligencia, a lo que los miembros del comité indican su aceptación y colaboración.

2.2. Programación de obra:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POR OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE OBTENIDO.
1. LISTA DE ACTIVIDADES Y CÁLCULO DE DURACIÓN DE ÍTEMS	15	15	LISTA DE ACTIVIDADES Y CÁLCULO DE DURACIÓN DE ÍTEMS: Se cumple la entrega de manera correcta.



2.	DIAGRAMA DE GANTT	30	0	DIAGRAMA DE GANTT: El diagrama no discrimina correctamente los TIC, TTC, TIL, TTL, así mismo con las holguras y fluctuaciones, las fechas no coinciden con la matriz de secuencias y tiempos y el diagrama no muestra la ruta crítica.
3.	DIAGRAMA DE RED	30	0	DIAGRAMA DE RED: No posee ninguna relación con el proyecto, ni con ninguno de los criterios a entregar.
4.	CUADRO DE EVENTOS	25	0	CUADRO DE EVENTOS: El cuadro no es claro con los eventos y no tiene relación con el diagrama de Gantt, de red y los demás criterios a entregar.
5.	MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS	25	0	MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS: No es posible corroborar su veracidad ya que esta matriz está relacionada directamente con el diagrama de Gantt y de red y estos a su vez tienen inconsistencias.
6.	FLUJOS DE FONDOS	15	0	
6.1.	FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS	15	0	No se discriminan el flujo de fondos semanal de los TIC y TTC.
6.2.	FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANAS	15	0	No se discriminan el flujo de fondos semanal de los TIL T TTL.
7.	DIAGRAMA DE PERSONAL.	30	0	DIAGRAMA DE PERSONAL: No se entregó el histograma de carga diaria de cuadrillas y el diagrama del tipo de cuadrilla utilizadas diariamente por mes.
TOTAL		200	15	

2.3. Evaluación De Experiencia Especifica.

El CONSORCIO SALUD MENTAL 2022 allega certificación en donde consta más de DOS (02) contratos con las exigencias solicitadas al presupuesto de la presente convocatoria, así.

No. CONTRATO	MIEMBRO DEL CONSORCIO	ENTIDAD	VALOR	SMMLV	FOLIOS	EXPERIENCIA RUP No.	CONTRATO CONSECUTIVO RUP	FOLIO RUP	
1	322-2018	ALCA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	Municipio de Paipa	\$514.816.790	558,9	69 REVERSO	20	21	51
2	252-SG-2012	HÉCTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS PARTICIPACIÓN DEL 34%	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$691.993.041,98	1221,092	398-401	9	9	95-96
TOTAL								200	PUNTOS

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Ítem a evaluar		Calificación	Calificación obtenida por el oferente:
1	Personal ofertado	100 PUNTOS	45 PUNTOS
2	Programación de obra	200 PUNTOS	15 PUNTOS
3	Experiencia Especifica.	200 PUNTOS	200 PUNTOS
TOTAL		500 PUNTOS	260 PUNTOS

3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:



CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO
El proponente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o residentes en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad	50 Puntos	50 puntos
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional son aplicación del principio de reciprocidad	25 Puntos	
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional	5 Puntos	

4. Proponentes con trabajadores en condiciones de discapacidad.

Atendiendo que la experiencia aportada por parte del miembro del consorcio SALUD MENTAL 2022 es del señor HECTOR GUILLERMO HERNÁNDEZ CORTÉS, la cual asciende al 50 % de esta, la asignación del puntaje será de **50 PUNTOS**, de acuerdo con la certificación emanada del Ministerio del Trabajo de fecha Bogotá, 11 de julio de 2022.

En resumen, el CONSORCIO SALUD MENTAL obtuvo la siguiente calificación de:

FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN OBTENIDA CONSROCIO SALUD MENTAL 2022
5. EVALUACIÓN ECONÓMICA	400 PUNTOS	400 PUNTOS
6. EVALUACIÓN TÉCNICA	500 PUNTOS	260 PUNTOS
7. EVALUACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50 PUNTOS	50 PUNTOS
8. EVALUACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPCIDAD	50 PUNTOS	50 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS	760 PUNTOS

Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 pm en la Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, previa habilitación de la hora oficial.

Firma Integrantes Del Comité:

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Segundo Jacinto Pérez Archila	John Alexander Carvajal Martínez	Ángela Milena Granados
Subgerente Administrativo y Financiero	Asesor Jurídico Externo	Profesional Universitario (Tesorera)
Miembro Permanente	Miembro Permanente	Miembro Permanente

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Pablo Casas Osorio	Karen Paola Daza Rodríguez
Secretario Técnico Administrativo	Apoyo a la Gestión Precontractual, Contractual y Postcontractual
Miembro Permanente	Invitado



Centro de Rehabilitación
Integral de Boyacá E.S.E.